

# VII CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL SEMANA SANTA DE SEGOVIA

**Organiza:** Junta de Cofradías, Hermandades y Feligresías de la  
Semana Santa de Segovia

**Colabora:** Fundación Caja Viva, Caja Rural de Segovia

## **BASES DEL CONCURSO:**

### **1.- PARTICIPANTES:**

Se podrán presentar todos los niños de la provincia de Segovia en edad escolar (de 3 a 11 años).

Se establecen siete categorías:

- **Categoría infantil:** 3, 4 y 5 años. (nacidos en 2020, 2021 y 2022)
- **Segunda categoría (1º y 2º Primaria):** 6 y 7 años. (nacidos en 2018 y 2019)
- **Tercera categoría (3º y 4º Primaria):** 8 y 9 años. (nacidos en 2016 y 2017)
- **Cuarta categoría (5º y 6º Primaria):** 10 y 11 años (nacidos en 2014 y 2015)

### **2.- TÉCNICA:**

La técnica es totalmente libre (acuarelas, lápices, carboncillo, ceras, témperas, etc.), siempre que se adapten al formato del concurso.

Se tendrán que dibujar en una plantilla que estará disponible en los colegios, el Obispado, la sede de la Junta de Cofradías y la sede de la Fundación Caja Rural.

### **3.- TEMA:**

El tema será “La Semana Santa de Segovia” en cualquiera de sus disciplinas temáticas.

### **4.- PRESENTACIÓN:**

Los dibujos serán realizados en papel de tamaño A4, no pudiendo estar firmados por la parte delantera del papel donde figura el dibujo.

Los dibujos se podrán entregar en los siguientes puntos:

- Conserjería de los Colegios
- Sede de la Junta de Cofradías (contactar en [info@semanasantasegovia.com](mailto:info@semanasantasegovia.com))
- Sede de la Fundación Caja Rural de Segovia (C/ Los Coches 4) en horario:
  - De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h
- Catedral de Segovia y Palacio Episcopal
  - De lunes a sábado de 9:00 a 18h
  - Domingos de 13:30h a 18h
- Obispado de Segovia
  - De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h

Junto al dibujo, se rellenará el siguiente formulario con los datos del participante: nombre, apellidos, edad, domicilio, población, código postal, centro y curso escolar.

Estos datos deberán ir acompañados de los datos del padre/madre o tutor: nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, población, teléfono y correo electrónico, además de llevar incorporada su firma de autorización para participar en el concurso.

El plazo de presentación de obras será del día 10 de marzo al 6 de abril de 2026.

#### **5.- JURADO:**

La Junta de Cofradías designará un jurado en el que estarán representados artistas, instituciones organizadoras y/o patrocinadoras y las cofradías.

El fallo del Jurado será público e inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios. Los resultados se harán públicos en las redes sociales y medios de comunicación, además de ser comunicado personalmente a los ganadores.

Los dibujos premiados se publicarán en la revista de la Semana Santa de Segovia del año 2027.

#### **6.- PREMIOS:**

Para cada categoría se repartirán los siguientes premios financiados por la Fundación Caja Viva, Caja Rural de Segovia:

- Primer premio: Trofeo, colección completa de cromos Acuecards, material de dibujo y diploma.
- Segundo premio: Material sobre la Semana Santa de Segovia, material de dibujo y diploma.
- Tercer premio: Material de dibujo y diploma.

El jurado podrá conceder dos accésits por categoría y como premio será entregado un diploma.

#### **7.- DIBUJOS:**

Los dibujos premiados pasarán a ser propiedad de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Segovia, reservándose el derecho de publicación y mencionando siempre al autor/a.

#### **8.- EXPOSICIÓN:**

Con los dibujos, o una amplia selección de ellos, (dependiendo del número de participantes y espacio disponible) se celebrará una exposición pública, cuya fecha y lugar se dará a conocer en las redes sociales de la Semana Santa de Segovia y en los medios de comunicación.

Una vez finalizada la exposición, los dibujos no premiados serán devueltos a los colegios de los participantes, o bien podrán recogerse en la sede de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Segovia, previo contacto acordado.



#### **9.- RESOLUCIÓN FINAL:**

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable.

La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pudiera producirse.

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

#### **10.- PROTECCIÓN DE DATOS:**

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales, nombre y apellidos, exigidos para la inscripción en el concurso sean utilizados con fines comunicativos y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso y la exposición de las obras ganadoras y seleccionadas para este fin, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria.

